

SUPUESTO 3

La Oficina de Supervisión de la AEAT ha formulado requerimiento al Arquitecto de Hacienda redactor del Proyecto de Ejecución de la nueva Delegación Especial en Toledo para subsanar diversos aspectos de la documentación presentada. Entre los anexos no aportados con la memoria se solicita el siguiente:

“Se deberá aportar propuesta de clasificación del contratista y la fórmula de revisión de precios aplicable.”

Se trata de un edificio de oficinas de estructura de hormigón armado.

El Presupuesto de ejecución material asciende a 1.834.235 €, y los capítulos más importantes son los siguientes:

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| • Cimentación y estructura (plazo de ejecución parcial, 3 meses) | 236.426,78€ |
| • Albañilería (plazo de ejecución parcial, 4 meses) | 140.595,67€ |
| • Instalación eléctrica: suministro y distribución en Baja Tensión
(Plazo de ejecución parcial, 3 meses) | 273.989,34€ |
| • Instalación de climatización (plazo de ejecución parcial, 3 meses) | 301.345,69€ |

Se ha previsto un plazo de ejecución máximo para las obras de 14 meses.

A la vista de los datos planteados, se deberá responder razonadamente a las siguientes cuestiones:

- A.** Razonar cuál debería ser la contestación del Arquitecto de Hacienda
- B.** Determinar asimismo:
1. La clasificación de la obra según su objeto y naturaleza.
 2. El órgano de contratación competente para aprobar el proyecto.
 3. El presupuesto base de licitación.
 4. La garantía provisional máxima que se puede exigir.
- C.** Una vez aprobado el proyecto es remitido a la Unidad de Contratación para proceder a la licitación de la obra. ¿Qué documentos deberán acompañar al Acta de Aprobación del Proyecto para poder iniciar el expediente de contratación?